

Señor
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Arquitecto José Luis Menéndez Ronquillo
Ciudad de Guatemala
Su Despacho.

Estimado Señor Viceministro:

Atentamente, me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **INFORME DE ACTIVIDADES** conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 1927-2015**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 962-2015**, correspondiente al mes de diciembre del presente año, y para cobro de mis honorarios estoy presentando la **Factura Serie "B" y correlativo No. 0008**.

Actividades Realizadas:

1. Departamento de Patrimonio Mundial

1.1. CONTRATACIÓN:

- Se apoya en la preparación la Documentación (documentos personales e informes) para el cumplimiento de los términos establecidos en la contratación.

2. Comité Nacional de Patrimonio Mundial

2.1. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ:

- Se da continuidad a la preparación de una convocatoria una reunión donde se tratarán los temas de la conformación del comité y la actualización de la Lista Indicativa.
- Se desarrollan los lineamientos y directrices del Comité, en coordinación con el Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural –VMPCN- y el Director General de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural -DGDGPCN-.
- Se gestionan la Asistencia Financiera para la reunión de la actualización de la Lista Indicativa y de la conformación del Comité.

3. Lista Indicativa de Guatemala

3.1. REUNIÓN INFORMATIVA:

- Se da continuidad a la actualización de la base de datos para gestionar los preparativos de reunión.

4. Conservación de los Sitios Patrimonio Mundial de Guatemala

4.1. PROGRAMA COMUNICAEDUCATIVO PATRIMONIO MUNDIAL:

- Se desarrolla la los lineamientos y directrices de la iniciativa del Programa y se presenta al Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural –VMPCN-, para que a su vez pueda elevarlas al Despacho Superior del Ministerio de Cultura y Deportes -DSMCD-, y tomar las acciones pertinentes.

4.2. PROGRAMA VOLUNTARIADO de PATRIMONIO MUNDIAL:

- Se desarrolla la los lineamientos y directrices de la iniciativa del Programa.

5. La Antigua Guatemala

5. La Antigua Guatemala

5.1. PLAN REGULADOR/PLAN MAESTRO DE LA ANTIGUA GUATEMALA Y SUS ALREDEDORES:

5.1.1. PRIMERA FASE:

5.1.1.1. Informe Final de la Consultoría

- Se gestiona la Asistencia Financiera ante la Secretaría Técnica de la Comisión Guatemalteca de Cooperación con la UNESCO –STCGCUNESCO- para la presentación de Socialización de Resultados de la Consultoría.
- Se tramita el Listado de Invitados a la presentación y se preparan para enviarse vía electrónica para la confirmación de participación.
- Se asiste a la presentación de Socialización de Resultados de la Consultoría ante el Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala –CNPAG-.

5.1.2. SEGUNDA FASE:

- Se da seguimiento a la Asistencia Financiera del Programa de Patrimonio Cultural para el Desarrollo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID-, de UE.60,000.00.

5.2. REHABILITACIÓN URBANA DE LA CIUDAD DE LA ANTIGUA GUATEMALA:

5.2.1. ASISTENCIA FINANCIERA:

- Se da seguimiento a la formulación del Convenio Marco del Programa.

5.2.2. ASISTENCIA TÉCNICA:

- Se da seguimiento a la conformación de la Comisión Interinstitucional con las entidades competentes, para Formulación Técnica del Programa.
- Se da seguimiento a la conformación de la Comisión Técnica con las unidades de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural –DGPCN-, y del Ministerio de Cultura y Deportes –MCD-, para Formulación del Perfil del Programa.

5.3. REAL PALACIO:

5.3.1. PUBLICACIONES Y GUÍAS DE INTERPRETACIÓN:

- Se hace entrega de las publicaciones a requerimiento de los interesados por medio de un Oficio.

5.4. ESCUELA CENTROAMERICANA DE RESTAURACIÓN Y MUSEOLOGÍA. CONVENTO DE SANTA TERESA:

5.4.1. COORDINACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL CENTROAMERICANA / SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA -CECC/SICA-:

- Se da seguimiento al financiamiento de Q5,000,000.00.

5.4.2. AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO –AECID-:

- Se da seguimiento a la calendarización de los talleres para la Formulación del Pensum de Estudios.

6. Parque Nacional Tikal

6.1. GESTIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA:

- Se da seguimiento a la participación y apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID-.

6.2. SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:

6.2.1. PLAN MAESTRO:

- Se da seguimiento al desarrollo del Plan Maestro.

6.3. INVENTARIO RETROSPECTIVO DE LA UNESCO:

- Se da seguimiento a la solicitud de reunión con los administradores, técnicos y representantes del sitio, para darle seguimiento al cumplimiento de compromisos.

6.4. LEVANTAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA ACRÓPOLIS NORTE:

- Se da seguimiento al convenio de proyecto entre con la Embajada de Japón para el desarrollo del proyecto.

- 6.5. CONECTIVIDAD:
- Se da seguimiento al desarrollo del proyecto del sistema de comunicación de fibra óptica y satelital, gestionado previamente por este Departamento.
- 6.6. ENERGÍA ELÉCTRICA:
- Se da seguimiento a la propuesta de sistemas de energía eléctrica por medio de paneles fotovoltaicos.
7. **Parque Arqueológico Nacional Tak'alik Ab'aj**
- 7.1. INSCRIPCIÓN COMO SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:
- 7.1.1. PLAN MAESTRO:
- Se da seguimiento a la presentación de resultados.
- 7.2. MUSEO CARACOL DEL TIEMPO:
- Se da seguimiento al avance del análisis de los expedientes y proyectos vinculados al Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, y los procesos pendientes en el Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-.
- 7.3. ÁREA CENTRAL:
- Se da seguimiento al Proyecto de Mejoramiento del Área Central.
8. **Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo**
- 8.1. INSCRIPCIÓN COMO SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:
- 8.1.1. PLAN MAESTRO:
- Se da seguimiento al proceso de revisión a cargo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP-, del Plan Maestro.
9. **Parque Arqueológico y Ruinas de Quiriguá**
- 9.1. INVENTARIO RETROSPECTIVO DE LA UNESCO:
- Se da seguimiento a la solicitud de reunión con los administradores, técnicos y representantes del sitio, para darle seguimiento al cumplimiento de compromisos.
10. **Las Ciudades Estado de la Civilización Maya, en la Reserva de Biósfera de Guatemala**
- 10.1. NOMINACIÓN COMO SITIO PATRIMONIO MUNDIAL
- 10.1.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERGUBERNAMENTAL:
- Se da seguimiento a la participación del Ministerio de Cultura y Deportes –MCD-, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-, Consejo Nacional de Área Protegidas –CONAP-.
- 10.1.2. ACUERDO GUBERNATIVO:
- Se da seguimiento al del borrador del acuerdo personal del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-.
11. **Reserva de Usos Múltiples Cuenca del Lago de Atitlán**
- 11.1. NOMINACIÓN COMO SITIO PATRIMONIO MUNDIAL
- Se nos ha hecho llegar al Departamento, por parte de la *Autoridad para el Manejo Sostenible de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno* –AMSCLAE-, las consideraciones técnicas que pueden contribuir a sustentar y enriquecer la iniciativa de nominación.
 - Se elevan al Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural –VMPCN-, las respectivas consideraciones del Departamento, para que a su vez pueda elevarlas al Despacho Superior del Ministerio de Cultura y Deportes –DSMCD-, y tomar las acciones pertinentes.

12. Canje de Deuda por Cultura:

12.1. TALLER TÉCNICO CON VISIÓN ESTRATÉGICA:

- Se participa en una reunión para la revisión de una Nota Conceptual, llevada a cabo en el Centro cultural Miguel Ángel Asturias.

Dulce María Aguilar Ovalle

DPI - CUI: 2545-56264-0101

Vo. Bo.

Arq. Mario René Argueta Estrada

Director General del Patrimonio Cultural y Natural



Copia:

Arq. Mario René Argueta Estrada, Director General del Patrimonio Cultural y Natural.
Unidad Técnica Parque Nacional Tikal.
Delegación de Recursos Humanos.
Archivo.